

Guayaquil, 23 de Marzo del 2.001

Señor
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PREDIAL E INVERSIONISTAS MOLINEROS S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de **PREDIAL E INVERSIONISTA MOLINEROS S.A.**, el informe de mis actividades gerenciales por el Ejercicio Económico que finalizó el 31 de Diciembre de 2.000.

Como se desprende de los Estados Financieros que acompaño, y que corresponde al período de este informe, se ha producido una utilidad neta después de rebajar la participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta de **US\$ 101,27** , , que tomando en cuenta el giro del negocio ,puede considerarse razonable,

El 9 de Enero del 2.000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía, adoptando al Dólar de E.U.A., como la moneda de curso legal en el Ecuador . Como parte de este proceso, se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A, a una tasa de cambio de s/. 25.000 por cada **US\$ 1**, y los Estados Financieros fueron convertidos en Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A., de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, SRI y la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17.

El 13 de Marzo del 2001 el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 dejó en suspenso los efectos tributarios del saldo de la cuenta resultado por exposición a la inflación originado en la conversión a Dólares de E.U.A.. Por su parte, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha presentado la apelación correspondiente ante el Tribunal Constitucional con el fin de invalidar dicha suspensión. A la fecha, el resultado final de esta situación es incierto, y la Compañía registró el efecto de **US\$ 595,22** como un Ingreso y Egresos cuyo resultado es totalmente cero, para fines tributarios y 15% de Participación de trabajadores.

No se cumplió con la expectativa se sembrar toda la superficie , lo cual solo se habilitó **8,75 Ha.**, para sembrar Plátano ,repartidas en 4 pequeños lotes , Lote No. 2 ,con 3Ha, Lote No. 3 con 0.75 Ha., Lote No4, con 2 Ha., y el Lote No. 5 con 3 Ha.

Se sembraron productos de ciclo corto, como **7,5 Ha. De Swett** , **0,5 Ha. De Aji** y maiz en los Lotes No. 4 y 5 , resultados que no fueron excelentes pero **buenos** y que sirvieron para cubrir gastos que demanda el cultivo de Platano.

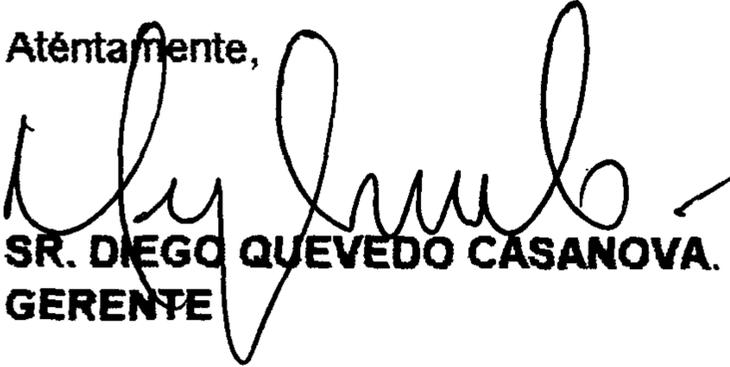


Por los meses de Octubre y Noviembre , se hicieron contactos con los personeros de la Corporación Noboa, para ofrecerles el Platano, previo a la revisión del precio por caja de platano, se procedió a firmar un contrato, y las primeras cosecha que se obtuvieron a fines de diciembre fueron entregadas a esta compañía.

La aportación de unos de los accionistas no ha sido completada hasta la fecha, se espera que entre los primeros meses del año 2001, pueda equipararse este aportacion respecto a los demas Accionistas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas mis sentimiento de gratitud, por la confianza depositada en mi gestión.

Atentamente,



SR. DIEGO QUEVEDO CASANOVA.
GERENTE